



Nº 0094153



CERTIFICO. - Mediante Acción de Personal número 806-DDTH-GADMCL, de fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil (Encargado) del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la PRIMERA copia de la escritura publica otorgada ante la Doctora Maria Fernanda Subia Notaria primera del cantón Latacunga otorgada el siete de julio del dos mil diecisiete que contiene la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA, en la cual HUGO CRISTOBAL ESTRELLA VACA Y SRA ceden y transfieren a favor de JORGE ARTURO VILLAGOMEZ MARTINEZ, la cantidad de SETENTA PARTICIPACIONES con el valor nominal de un dólar por cada participación, la misma que ha sido inscrita bajo la partida 026/2017, a fojas 075 a 077 vuelta del Registro de cesiones de participaciones a mi cargo. Además se tomo nota al margen de partida de constitución No. 051/2004. Queda archivada una copia certificada de la referida escritura.- Latacunga, 11 de julio del 2017





Factura: 001-002-000032059

20170501001001006



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170501001001006

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA FERNANDA SUBIA LOIZA NOTARIO(A) DEL CANTON LATACUNGA
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2017, (12:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
VILLAGOMEZ MARTINEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS
JORGE ARTURO	CÉDULA
No. IDENTIFICACION	0501704555

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE ARTURO VILLAGOMEZ MARTINEZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0501704555

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOIZA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

RECEIVED
JUL 10 1964

(Signature)

DEL GRUPO LATAMUNGA

Escritura N°:		20170501001P02226																																									
ACTO O CONTRATO:																																											
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES																																											
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE JULIO DEL 2017, (12-16)																																									
OTORGANTES																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Persona</th> <th>Nombres/Razón social</th> <th>Tipo Interviniente</th> <th>Documento de Identidad</th> <th>No. Identificación</th> <th>Nacionalidad</th> <th>Calidad</th> <th>Persona que le representa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Natural</td> <td>ESTRELLA VACA HUGO</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>0500183305</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>FAUSTO CRISTOBAL</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>0500183305</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>VILLAVICENCIO PERAHERRERA LUZ ELENA</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>0500988498</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>VILAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>0501704555</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CESIONARIO</td> <td>(a)</td> </tr> </tbody> </table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Natural	ESTRELLA VACA HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500183305	ECUATORIA	CEDENTE		Natural	FAUSTO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500183305	ECUATORIA	CEDENTE		Natural	VILLAVICENCIO PERAHERRERA LUZ ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500988498	ECUATORIA	CEDENTE		Natural	VILAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501704555	ECUATORIA	CESIONARIO	(a)
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																																				
Natural	ESTRELLA VACA HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500183305	ECUATORIA	CEDENTE																																					
Natural	FAUSTO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500183305	ECUATORIA	CEDENTE																																					
Natural	VILLAVICENCIO PERAHERRERA LUZ ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500988498	ECUATORIA	CEDENTE																																					
Natural	VILAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501704555	ECUATORIA	CESIONARIO	(a)																																				
OTORGADO POR																																											
A FAVOR DE																																											
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ubicación</th> <th>Provincia</th> <th>Cantón</th> <th>Parroquia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COTOPAXI</td> <td>LATAJUNGA</td> <td></td> <td>LA MATRIZ</td> </tr> </tbody> </table>								Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia	COTOPAXI	LATAJUNGA		LA MATRIZ																												
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia																																								
COTOPAXI	LATAJUNGA		LA MATRIZ																																								
DESCRIPCION DOCUMENTO:																																											
OBJETO/OBSERVACIONES:																																											
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		70.00																																									

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

2017	05	01	001	P02226
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPañIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA.

LTDA.

OTORGAN:

HUGO FAUSTO CRISTÓBAL ESTRELLA VACA Y SRA.

A FAVOR DE:

JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ

CUANTÍA: \$70,00

DI: 3 COPIAS

mz.-
En la ciudad de Latacunga, hoy siete de julio del año dos mil
diecisiete, ante mí DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA,
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con plena
capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
escritura; por una parte los cónyuges señores HUGO FAUSTO
CRISTÓBAL ESTRELLA VACA Y LUZ ELENA VILLAVICENCIO
PENAHERRERA, portadores de la cédula número cero cinco cero
uno nueve tres cero guion cinco y cero cinco cero nueve
ocho ocho cuatro nueve guion ocho (050019330-5 y 050098849-8),
de estado civil casados entre sí, de ocupación/profesión chofer
profesional y quehaceres domésticos en su orden, domiciliados en la

1 Avenida Unidad Nacional, Parroquia La Matriz, de la ciudad y cantón
2 Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono 032801554, correo
3 electrónico estrellahugo2406@gmail.com, por sus propios y
4 personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte el
5 señor JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ, portador de la cédula
6 número cero cinco cero uno siete cero cuatro cinco cinco guion
7 cinco (050170455-5), de estado civil casado, de ocupación/profesión
8 chofer profesional, domiciliado en el Barrio Cassola, Urbanización
9 Nueva Vida de la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi,
10 teléfono 0987055709, correo electrónico
11 zolaivictoriasalazarmaadri@gmail.com, por sus propios y personales
12 derechos, a quien en lo posterior se le denominará "EL CESIONARIO".-
13 Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
14 mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer
15 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
16 exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
17 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
18 documento habilitantes. Los comparecientes autorizan de manera
19 expresa la utilización de los datos contenidos en el Sistema Nacional de
20 Identificación Ciudadana y su incorporación en el presente
21 instrumento público de conformidad al Art. 75 de la Ley Orgánica de la
22 Gestión de Identidad y Datos Civiles.- Cumplidos que fueron por mí los
23 preceptos legales previos a la celebración de la presente escritura; en
24 base de las atribuciones conferidas por el numeral uno del Art. 18 de la
25 Ley Notarial. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los
26 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
27 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
28 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor



NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA



reverencial, ni promesa de seducción, me piden que eleve a escritura

pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En su protocolo de

Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de

Cesión y Transferencia de Participaciones de la COMPAÑÍA DE

TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRILLA CIA. LTDA., de

conformidad a las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente

escritura pública los cónyuges HUGO FAUSTO CRISTÓBAL ESTRELLA

VACA Y LUZ ELENA VILLAVICENCIO PEÑAHERRERA, por sus propios y

personales derechos, a quienes se les denominará "LOS CEDENTES"; y,

el señor JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ, de estado civil

casado, por sus propios y personales derechos, a quien se le

denominará "EL CESIONARIO".- Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la

ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, legalmente capaces

para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRILLA CIA.

LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el

Notario Primero del cantón, Licenciado Hugo Berrazueta Pástor, el tres

de diciembre del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la

Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el doce de abril del

año dos mil cuatro, bajo la partida número cincuenta y uno, con

Resolución de la Superintendencia de Compañías Número

A4.Q.I.J.01369 del primero de abril de dos mil cuatro. A la fecha la

compañía cuenta con mil cincuenta participaciones del valor de un

dólar americano cada una. TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA

GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.- La Junta General Universal de

socios, se reunió el treinta de junio del dos mil diecisiete, a las

1 dieciocho horas quince minutos (18h15), en la oficina de la Compañía
2 ubicada en el Barrio San Francisco entre las calles Quijano Ordoñez 69-
3 63 y Targui, de la ciudad y cantón Latacunga; y, AUTORIZÓ al socio
4 señor HUGO FAUSTO CRISTÓBAL ESTRELLA VACA (socio fundador de la
5 compañía), la cesión de todas sus participaciones en un total de
6 setenta a favor del señor JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ,
7 para lo cual se agregan las copias certificadas de los recaudados
8 adjuntos como documentos habilitantes a la presente escritura de
9 Cesión y Transferencia de Participaciones. CUARTA.- CESION DE
10 PARTICIPACIONES: En esta fecha los cónyuges señores HUGO FAUSTO
11 CRISTÓBAL ESTRELLA VACA Y LUZ ELENA VILLAVICENCIO
12 PEÑAHERRERA, traspasan a favor del señor JORGE ARTURO
13 VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ, las setenta participaciones, que posee,
14 por lo que renuncia a cualquier tipo de reclamo en lo futuro.
15 QUINTA.- PRECIO.- El valor que paga el cesionario señor JORGE
16 ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ, a los cedentes señores HUGO
17 FAUSTO CRISTÓBAL ESTRELLA VACA Y LUZ ELENA VILLAVICENCIO
18 PEÑAHERRERA, es el precio de un dólar Americano por cada
19 participación, dando un total de setenta dólares americanos. SEXTA.-
20 ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta el traspaso de participaciones por
21 ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo posterior
22 alguno, por ser en beneficio de sus intereses, la presente cesión de
23 participaciones sociales, así como todas las obligaciones y derechos,
24 que se deriven de la misma, comprometiéndose a cumplir con los
25 Estatutos y Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a
26 realizar todos los trámites y gestiones necesarias para su respectivo
27 registro. De la presente escritura se sentará la razón al margen de la
28 Escritura Pública de Constitución de la compañía en la Notaría Primera

NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA



1 del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. Usted señora Notaria se
2 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el
3 perfeccionamiento de este instrumento.- Hasta aquí la minuta
4 firmado por el Doctor Hernán Rivas Alemán, profesional con
5 matrícula cero cinco guion dos mil doce guion dos, Foro de Abogados.-
6 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
7 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que
8 les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican
9 en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
10 acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
11 escritura, de todo lo cual doy fe.-

14 HUGO FAUSTO CRISTÓBAL ESTRELLA VACA

15 c.c. 050049330-5

17 Luz Elena Villavicencio Peña Herretera

19 c.c. 0500493849-8

22 JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ

23 c.c. 0501704555

26 DOCTORA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

27 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero
esta parte a la COPIA CERTIFICADA
sellada y firmada el mismo día de su celebración.



Dra. María Fernanda Subia Loaiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

7

Dieckmann & Co.

SECRET

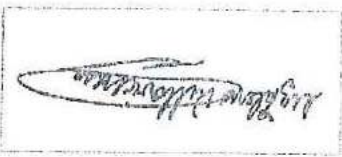


V443V442

10056213

050098849-8

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E INSTRUCCIONES DE EDUCACION



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0500988498

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO PEÑAHERRERA LUZ ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VILLAVICENCIO MELCHOR

Nombres de la madre: PEÑAHERRERA CARMEN

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Nº de certificado: 177-036-04174
177-036-04174

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciónes solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando al número de certificado en: <https://virtual.regis.trociwlat.ec>

07 JUL 2017

Dr. Esteban (Germán) Estrella
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en la de-afte-entliero esta copia.

Dr. Esteban (Germán) Estrella

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CLASIFICACIÓN DE VOTACIÓN: 007 - 278
NÚMERO: 0500193306
CECILLA
ESTRELLA VACA HUGO FAUSTO CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCIÓN: COTOPAXI
PROVINCIA: LATACUNGA
CANTÓN: IGNACIO FLORES
PARROQUIA: ZONA: 007

DEL CANTÓN LATACUNGA
NOTARIA PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN LATACUNGA
COTOPAXI
LUGAR DE NACIMIENTO: HUGO FAUSTO CRISTOBAL
ESTRELLA VACA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUIDADANÍA: 050019330-5
FECHA DE NACIMIENTO: 1939-08-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LUGAR DE VIVIENDA: VILLAVICENCIO
LUZ

NOTARIA PRIMERA
PROFESIÓN / EJERCICIO: CHOPER PROFESIONAL
BACHILLERATO
MATERIALES Y NOMBRÉS DEL PADRE: ESTRELLA FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRÉS DE LA MADRE: VACA ROSA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LATACUNGA
2015-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-11-12
V3233V2222

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0500193305

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VACA HUGO FAUSTO CRISTOBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAVICENCIO LUZ

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA FRANCISCO

Nombres de la madre: VACA ROSA ELENA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado. Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



07 JUL 2017

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 19 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en la que se contiene esta copia.



Escritura Pública

[Handwritten signature]



COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTON
ELOY ALFARO / SAN FELIPE
PARROQUIA

VILLAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES
0501704566
CÉDULA



037

037 - 289

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



DEL CANTÓN LATACUNGA



NOTARIA PRIMERA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
E433011222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAGOMEZ LOPEZ DESIDERIO MILCIADRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ HEREDIA SERVINA GLAFIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2012-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEPUACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAGOMEZ MARTINEZ
JORGE ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
FUELE
TINGO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZOILA VICTORIA
SALAZAR MADRIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501704555

Nombres del ciudadano: VILLAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILITINGO

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR MADRIL ZOILA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 2012

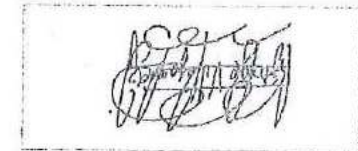
Nombres del padre: VILLAGOMEZ LOPEZ DESIDERIO MILCIADES

Nombres de la madre: MARTINEZ HEREDIA SERVINA GLAFIRA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA



Nº de certificado: 173-036-04072
173-036-04072

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





COMPANÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS

"SERVIFESTRELLA" CIA. LTDA.

RESOLUCIÓN DE LA SUPERCIAS: N° 04.Q.II.1369

REGISTRO MERCANTIL N°: 51 DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2004

ACTA N° 1

DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA

Periodo Administrativo 2017-2019

En sesión de Junta General Universal de socios de la Compañía de Transporte en Camionetas "SERVIFESTRELLA Cia. Ltda." Realizada en la ciudad de Latacunga el día viernes 30 de junio del 2017 a las 18H15, en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio San Francisco entre las Calles Quijano y Ordoñez 69-63 y Tarqui se reúnen todos los socios de la compañía, cuyos nombres y apellidos se detallan a continuación: Nelson Chicaiza con 70 participaciones, Miguel Ángel Estrella con 70 participaciones, Ángel Estrella con 70 participaciones, Cristóbal Estrella con 70 participaciones, Raúl Gómez con 70 participaciones, Rodrigo Herrera con 70 participaciones, Hugo Herrera con 70 participaciones, Fausto López con 70 participaciones, Marcelo López con 70 participaciones, Kléver Montes con 70 participaciones, Edgardo Pazmiño con 70 participaciones, Nelson Tarpe con 70 participaciones, Miriam del Rocío Villacís con 70 participaciones, Fernanda Villarroel con 70 participaciones y Rubén Villarroel con 70 participaciones, dando un total de quince socios existiendo el capital de 1.050 correspondiente al 100 % del capital social de la compañía por lo que se declara instalada la presente asamblea y se dispone a tratar el siguiente orden del día:

1. Sesión de participaciones del señor Montes Vega Kléver Sauli a favor del Sr Chicaiza Aguayo Gilmer Fabricio y del Sr Estrella Vaca Hugo Cristóbal a favor del Sr Villagomez Martinez Jorge Arturo.
2. Clausura.

1.- Sesión de participaciones del señor Montes Vega Kléver Sauli a favor del Sr Chicaiza Aguayo Gilmer Fabricio y del Sr Estrella Vaca Hugo Cristóbal a favor del Sr Villagomez Martinez Jorge Arturo.

En la sesión de Junta General Extraordinaria de fecha viernes 2 de junio del 2017, el señor Gerente dio a conocer la documentación presentada por los señores Chicaiza Aguayo Gilmer Fabricio y de Villagomez Martinez Jorge Arturo detallándose a continuación:

Sr. Chicaiza Aguayo Gilmer Fabricio:

- > Record Policial actualizado, en el cual registra NO tener antecedentes.
- > Copia de cédula y papelería de votación.
- > Copia de licencia Tipo C.
- > Certificado de no haber pertenecido a la Policía Nacional.
- > Certificado de no pertenecer a las Fuerzas Armadas
- > Certificado de cumplimiento de obligaciones al IESS no presenta.
- > Referencias personales de las siguientes personas: Del Sr. Ing. Fabricio Borja, CBS Henry Vásquez y Lic. Judith Vasquez.
- > Documento de Pago a la Compañía por recepción de la Carpeta.

Sr. Villagomez Martinez Jorge Arturo:

- > Record Policial actualizado, en el cual registra NO tener antecedentes.
- > Copia de cédula y papelería de votación.
- > Copia de licencia Tipo E.
- > Certificado de no haber pertenecido a la Policía Nacional.
- > Certificado de no pertenecer a las Fuerzas Armadas
- > Referencias personales de las siguientes personas: Ilgo Antonio Chanasig, Sr Luis Almachi y Ing. Gladys Salazar.
- > Certificado de afiliación al IESS
- > Documento de Pago a la Compañía por recepción de la Carpeta.

Después del análisis y verificación de la documentación presentada por los señores Chicaiza Aguayo Gilmer Fabricio y de Villagomez Martinez Jorge Arturo, los socios accionistas deciden ACEPTAR el pedido por dichos aspirantes para posteriormente hacer la publicación en la Prensa Local la Convocatoria a Junta General Universal de la Compañía de Transporte en Camionetas SERVISTRELLA. Cia. Ltda. Y realizar la sesión de participaciones a favor de los mismos.

Una vez verificada la publicación, la Junta General Universal de socios conformada del 100% de su capital social en forma ordinaria aprueba que se realice las sesiones de participaciones de los señores Chicaiza Aguayo Gilmer Fabricio y de Villagomez Martinez Jorge Arturo y se procede a convocarles a la mencionada sesión a fin de aceptarles como nuevos socios de la Compañía, e informarles que adquirieron cada uno 70 participaciones cuyo valor nominal es de un dólar americano; es decir, \$70,00 dólares.

COMPANIA DE CAMIONETAS
SERVIRESTRELLA CIA. LTDA.
LATACUNGA

Gerente General
Angel Gustavo Estrella Pruna

Presidente
Fernanda Elizabeth Villarreal C.

Siendo las 19h45, y sin más asuntos que tratar la señora Presidenta declara finalizada la presente asamblea agradeciendo a todos los presentes.

2. Clausura

Se da un receso de 30 minutos para redactar el Acta. Restaurada la Junta, el señor Gerente dispone a Secretaría para que de lectura al Acta en forma clara y sin interrupciones, la misma que es aprobada por todos los presentes.

El señor Chicaiza Aguayo Gilmer Fabricio, expresa sus sentimientos de agradecimiento a todos los socios de la Compañía y espera ser un integrante útil para el engrandecimiento de la misma. De igual manera el señor Villagomez Martinez Jorge Arturo da a conocer sus sentimientos de gratitud a los miembros de la Junta General por la oportunidad que le dan para ser parte de dicha compañía y se compromete hacer un muestro respetuoso para el engrandecimiento de la misma.

La señora Fernanda Elizabeth Villarreal en calidad de Presidenta de la Compañía, procede a tomar el juramento respectivo a los nuevos socios los mismos que aceptan cumplir con las leyes, reglamentos, estatutos y demás normas establecidas para la buena marcha de la institución.

70 PARTICIPACIONES.

VILLAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO

70 PARTICIPACIONES.

CHICAIZA AGUAYO GILMER FABRICIO

Posteriormente se da a conocer a la Junta General Universal de socios que los señores Montes Vega Klier Saul cede a Chicaiza Aguayo Gilmer Fabricio 70 participaciones cuyo valor nominal es un dólar americano cada una es decir \$ 70 dólares y Estrella Vaca Hugo Cristóbal cede a Villagomez Martinez Jorge Arturo 70 participaciones cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una es decir \$ 70 dólares quedando la nómina de socios en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de la siguiente manera:

NOTARIA PRIMERA

DEL CANTÓN LATACUNGA

COMPANIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS

SERVIESTRELLA CIA. LTDA

RESOLUCIÓN DE LA SUPERCIAS: N° 04.Q.II.1369

REGISTRO MERCANTIL N°: 51 DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2004

Latacunga, 30 junio del 2017.

PR. CANTÓN LATACUNGA



ORD.	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
1	1314855279	CHICAIZA DUEÑAS NELSON JAIR	
2	1704139656	ESTRELLA MOLINA MIGUEL ANGEL	
3	0501890339	ESTRELLA PRUNA ANGEL GUSTAVO	
4	0500193305	ESTRELLA VACA FAUSTO CRISTÓBAL	
5	0503224651	GOMEZ TOCOTE RAUL SANTIAGO	
6	0500866348	HERRERA CHANGO ARNULFO RODRIGO	
7	0500762877	HERRERA HUGO RICARDO	
8	1800565366	LOPEZ RAMOS FAUSTO	
9	0501126387	LOPEZ TENIANDA EDGAR MARCELO	
10	0503057747	MONTES VEGA KLEVER SAUL	
11	1715279111	PAZMINO MENDOZA EDGARDO AMADOR	
12	0501335566	TAIPE PENAFIEL NELSON	
13	1802468122	VILLACIS ORTIZ MIRIAN DEL ROCIO	
14	0502401672	VILLARROEL CALVACHE FERNANDA	
15	0501000202	VILLARROEL BASTIDAS CARLOS RUBEN	

ANGEL GUSTAVO ESTRELLA PRUNA

GERENTE GENERAL

DIRECCION: QUIJANO Y ORDOÑEZ 69-63 Y TARQUI

TÉLEFONO: 032-802-120/0987470063

CORREO ELECTRONICO: compafiaseserviestrella@gmail.com



Factura: 001-002-000032062

20170501001001007



DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20170501001001007

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2017, (12:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P02226

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
VILLAGOMEZ MARTINEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS
JORGE ARTURO	CÉDULA
0501704555	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIVESTRELLA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

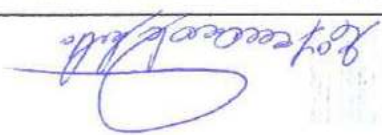
NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
RAZÓN MARGINAL N° 20170501001001007

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2017, (12:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P0226

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
VILLAGOMEZ MARTINEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS
JORGE ARTURO	CÉDULA
0501704555	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIVESTRELLA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



2017	05	01	001	001007
------	----	----	-----	--------

3 RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura de Constitución de la

4 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA.

5 LTDA., otorgada el tres de diciembre del dos mil tres, en la Notaría

6 Primera del cantón Latacunga a cargo en ese entonces del Licenciado

7 Hugo Alberto Berrazueta Pastor; he tomado nota de la escritura de

8 Cesión y Transferencia de Participaciones, de fecha siete de julio del dos

9 mil diecisiete, por los cónyuges HUGO FAUSTO CRISTÓBAL ESTRELLA

10 VACA Y LUZ ELENA VILLAVICENCIO PEÑAHERRERA a favor del señor

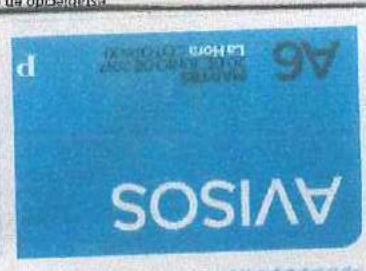
11 JORGE ARTURO VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ.- Latacunga, siete de julio de

12 dos mil diecisiete.- La Notaría.

13 m2.-

[Handwritten signature]
 Dra. María Fernanda Subía Loaiza
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

ANÁLISIS
DEFIN



establecido en el inciso tercero para el ejercicio de su defensa, para sus

COMPANÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA LTDA.

De conformidad con la ley de Compañía y el estatuto vigente de la Sociedad, se convoca a los Señores socios de la compañía en camionetas "SERVIESTRELLA" Cia. Ltda. A la junta General Universal, que se llevará a cabo en día viernes 30 de junio del 2017 a las 18H00 en la sede social ubicado en la calle Quijano y Ordoñez # 6963 y Tarqui, barrio San Francisco con el objeto de

tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Sesión de participaciones del Sr. Montes Vega Kiever Saul a favor del Sr. Chicaiza Aguayo Gilmer Fabricio y del Sr. Estrella Vaca Hugo Cristóbal a favor del Sr. Villagómez Martínez Jorge Arturo.
- 2.- Clausura.

Atentamente,

Fernanda Elizabeth Villarroel C.
PRESIDENTA
Angel Gustavo Estrella P.
GERENTE

de la pr
dena a
contab
temas
En el
de
Acus. San
vel nacion
Segun u
finales.
den produ
hervir el a
quien djo
que lo ha
el ser
obten
El agu
de lat
revisa

A
ES